

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
SUNTAXI-VILLACRES-CARRERA SEGURIDAD ADMINISTRATIVA
GENERAL CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía SUNTAXI-VILLACRES-CARRERA SEGURIDAD ADMINISTRATIVA GENERAL CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito el 11 de diciembre de 1996, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 97.1.1.1. 1569 2 de julio 1997.

1.- SOCIOS:

NOMBRES	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Carlos Vladimir Suntaxi Y.	soltero	ecuatoriana	Quito
Gonzalo Eduardo Villacres E	casado	ecuatoriana	Quito
Carlos Enrique Carrera A.	casado	ecuatoriana	Quito
Iván Pedro Suntasig Yucailla	casado	ecuatoriana	Quito

2. **OBJETO:** Su actividad predominante es: Prestar servicios de vigilancia y seguridad física a toda clase de empresas públicas o privadas.

3. **DURACION:** 50 años, desde su inscripción.

4. **DOMICILIO:** Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. **CAPITAL:** s/. 2'000.000, dividido en 200 participaciones de s/. 10.000,00 cada una.

6. **ADMINISTRACION:** Está a cargo del Presidente y el Gerente. El representante legal es el Gerente.

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

Quito, julio 2 de 1997

(003518)

COLEGIO DE INGENIEROS MECANICOS DE PICHINCHA



CIMEPI

Invita al curso de "Instalación y Mantenimiento de Equipos para Industria Láctea" dirigido a Ingenieros Mecánicos, Gerentes y Jefes de Mantenimiento, Supervisores de Producción, etc.

FECHA:

7 al 11 de julio de 1997

HORARIO:

18h00 a 21h00

INSCRIPCIONES:

CIMEPI, calle Juan de Velasco 293 y Av. Orellana. Teléfonos: 568710, 568552.

(003256)

CONVOCATORIA

Convócase con carácter de urgente a todos los socios inasistentes del barrio periférico "Puertas del Norte", "Ex-Puertas del Sol", "Ex-Cooperativa Manuel Córdova Galarza", hoy denominada "PUERTAS DEL NORTE", a la reunión a realizarse el día domingo 13 de julio de 1997, a las 09h00, en los terrenos del barrio.

NOTA.- Socio que no asista será sancionado según lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial N° 0274, es decir se procederá a la separación de los socios inasistentes del Comité y a su vez los terrenos serán vendidos a nuevos socios. Esta convocatoria será publicada durante tres publicaciones.

LA DIRECTIVA

(002368)

R. del E.

SECRETARIA DEL SEGUNDO TRIBUNAL
DE MENORES DE PICHINCHA

Al Sr. Abraham Santiago Almeida Cevallos y al público en general les hago saber lo siguiente:

EXTRACTO:

ACTORA: Martha Eugenia Oviedo Ulloa
CITADO: Abraham Santiago Almeida Cevallos
MENOR: David Esteban Almeida Oviedo
CAUSA: Autorización de viaje N° 40334
TRAMITE: Especial sumario
CUANTIA: Indeterminada
JUEZ: Segundo Tribunal de Menores de Pichincha

PROVIDENCIA:

SEGUNDO TRIBUNAL DE MENORES DE PICHINCHA. Quito. 1° de julio de 1997. Las 15h50. Vistos por el sorteo realizado, avocamos conocimiento de la presente causa. En lo principal, la petición que antecede, es clara y precisa, en consecuencia se la acepta al trámite especial. Por desconocerse el domicilio del padre del menor David Esteban Almeida Oviedo, de conformidad con el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil, se dispone citar por la prensa al Sr. Abraham Santiago Almeida Cevallos, mediante tres publicaciones que se harán en fechas distintas, por uno de los diarios de mayor circulación en la provincia, del extracto de la petición y esta providencia, a fin de que el citado comparezca señalando domicilio judicial para sus posteriores notificaciones y que manifieste su consentimiento u oposición a la autorización de viaje solicitada para el menor David Esteban Almeida Oviedo, si cumplidos veinte días contados desde el día siguiente de la última publicación, no ha comparecido, se concederá la autorización solicitada en su rebeldía. Agréguese la documentación presentada y tengase en cuenta el domicilio judicial fijado. Cúmplase. f) Dr. Arturo Márquez M. Presidente; f) Dra. Georgina Medina V. Médico; f) Lcda. Elena Salas V. Educadora; f) Lcdo. Edwin Lalama Vayas. Secretario. Lo que cito para los fines de Ley.

Lcdo. Edwin Lalama Vayas
SECRETARIO TMP-2

(005281)

Las últimas
novedades de los
artistas de cine,
los lunes en
ULTIMAS NOTICIAS.